

La Justicia retiró el perro del domicilio de la mujer y lo trasladó a un hogar de tránsito

20 noviembre, 2020



Así lo confirmó Jael Palma, proteccionista tunuyanina.

Este viernes por la mañana, la Justicia retiró el perro del domicilio de su propietaria, quien fue [imputada previamente](#) por maltrato animal, y lo trasladó a un hogar de tránsito.

El hecho por el cual se han encendido las redes sociales, ocurrió ayer cerca de las 18 horas en calle Derqui de Tunuyán. Por allí circulaba una mujer de 43 años a bordo de un Peugeot 206 a unos 60 kilómetros por hora, arrastrando a su can siete cuadras aproximadamente.

Según el relato de los testigos a *El Cuco Digital*, que escracharon a la conductora con videos, luego de negarse a frenar cuando una camioneta se interpuso, una moto se estacionó frente al vehículo de la vecina para evitar que continuara avanzando. Luego dieron aviso al 911 y personal policial arribó hasta el lugar constatando la situación. Al entrevistar a la mujer, ésta manifestó que trasladaba al perro hasta su domicilio.

Como consecuencia del lamentable accionar, el animal sufrió lesiones en sus cuatro miembros con gran pérdida de sangre, la cual se podía ver a simple vista en la carpeta asfáltica y en el trayecto por el que fue arrastrado, confirmaron fuentes policiales.

En horas de la noche, la mujer fue trasladada a la Comisaría 15º a la espera de su imputación en el marco de la Ley 14346 por Maltrato Animal.

A pesar de ello, la comunidad continuó manifestando su preocupación por el animal ya que volvió al domicilio de su propietaria, sin embargo esta mañana, la Justicia lo retiró y trasladó a un hogar de tránsito.

“Está yendo la ayudante fiscal a retirar el animal del domicilio. Ahí lo van a retirar y lo van a trasladar al tránsito”, aseguró a este medio Jael Palma, proteccionista del departamento.